

PERFIL DE CARGO

INCUBADORA DE PROYECTOS – UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO/SEGURIDAD COMUNITARIA

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Seguridad Pública Departamento/Unidad de Servicios de Seguridad Pública

| Bases de Proceso de Selección | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| Código proceso | SP-TS-INC25 |
| Dirección /unidad | Seguridad Pública |
| Cargo | Técnico social |
| Nº de Vacantes | 1 |
| Área de Trabajo | Seguridad Pública |
| Región | Metropolitana |
| Ciudad/ comuna | Renca |
| Tipo de Vacante | Honorarios |
| Grado/sueldo bruto | \$440.000.- (22 horas semanales) |
| | |

CARACTERÍSTICAS GENERALES

| | |
|-----------------------------|---|
| Objetivo del Cargo | Apoyar el desarrollo y ejecución de intervenciones comunitarias con foco en la convivencia vecinal, en el marco de la Incubadora de proyectos realizada entre la Universidad Alberto Hurtado y la Dirección de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Renca, en sus barrios priorizados. |
| Funciones del Cargo: | <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la caracterización de competencias en gestión de los dirigentes sociales presentes en el territorio. • Elaborar catastro de organizaciones sociales presentes en el territorio focalizado. • Elaboración de material de promoción y actualización permanente del mapa de redes - Organizar Charlas, animación comunitaria, difusión y toma de contacto con actores y referentes a nivel barrial. • Otras tareas sugeridas. |
| Perfil del Cargo | <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo: Trabajar efectivamente en el equipo de proyectos de seguridad pública y comunitaria u otras personas o equipos de la municipalidad para alcanzar los objetivos; contribuir al consenso y aceptarlo, propiciando la asociatividad entre las organizaciones y los equipos. Contribuir al clima organizacional, mediante el buen trato y la no |

discriminación.

- Probidad: privilegia el interés general sobre el particular demostrando una conducta intachable y un desempeño.
- Tolerancia al trabajo bajo presión: ser capaz de mantener bajo control las propias emociones e impulsos en situaciones de diversa complejidad, de manera tal que le permita pensar con claridad y actuar bajo presión sin perder la eficiencia. Implica superar con rapidez los fracasos y obstáculos, además de dar soluciones factibles, sin frustrarse.
- Habilidades para establecer relaciones interpersonales: despliegue de estrategias comunicacionales que sean asertivas y estratégicas, adaptadas a diversos contextos, rangos etarios y escenarios psicosociales, educacionales, políticos y comunitarios. Capacidad para persuadir.
- Habilidades pedagógicas, que permitan la transmisión de mensajes de manera clara y adecuándose al nivel de desarrollo de la comunidad, así como también para realizar reuniones grupales, capacitaciones, jornadas de trabajo, entre otras.
- Capacidad de organización y planificación, que le permita llevar a cabo una metodología de trabajo periódica, sistematizada y basada en la evidencia.
- Compromiso social: requerimos de un profesional que comprenda que lo primordial es el respeto a la comunidad y que nuestro quehacer se basa en eso, no solamente en metas, siendo el principal aporte de nuestra labor el aportar al cambio social.

Competencias:

- Técnico social con experiencia en trabajo comunitario.
- Conocimiento sobre Ley 19.418 y otras leyes asociadas al trabajo comunitario.
- Conocimiento sobre Ley 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, Ley 20.084, sobre RPA, entre otras asociadas a niñez y adolescencia, Ley 20.066 sobre VIF.
- Competencias en mediación comunitaria: formación en mediación comunitaria para apoyar a la comunidad en la resolución pacífica de conflictos.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

| Fase | Fechas |
|--|---------------------------|
| Postulación | |
| Difusión y Plazo de Postulación | 14 al 19 de marzo de 2025 |
| Selección | |
| Proceso de Evaluación y Selección del Postulante | 19 al 26 de marzo |
| Finalización | |
| Finalización del Proceso | 27 de marzo |

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 19 de marzo de 2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **SP-TS-INC25**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 19-03-2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **SP-TS-INC25**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.